

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### POZOANTIGUO

##### *Anuncio*

Por acuerdo de alcaldía, de 4 de marzo de 2024, se aprobó el Pliego de Condiciones-Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir la contratación del arrendamiento del bar en Pozoantiguo, por procedimiento abierto y concurso, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º - *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Pozoantiguo.

2.º - *Objeto del contrato y tipo de licitación:* Arrendamiento de bar, propiedad del Ayuntamiento:

- Presupuesto base de licitación: 240 euros anuales.

3.º - *Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:*

a) - Tramitación: Urgente.

b) - Procedimiento: Abierto.

c) - Forma: Concurso. Varios criterios de adjudicación.

- Mayor oferta económica: 2 puntos (A la oferta más ventajosa económicamente se le otorgará la puntuación máxima, otorgándose puntos al resto proporcionalmente).

- Proyecto de explotación del servicio: Hasta 5 puntos.

- Experiencia profesional: Hasta 3 puntos.

SE TENDRA EN CUENTA:

- Acciones encaminadas a la comodidad y disfrute de los Usuarios-Mobiliario, actuaciones en local, equipos audiovisuales, etc.

- Organización puntual o habitual de actividades culturales, recreativas, lúdicas, etc.

- Participación en plataformas de TV, para la visualización de importantes eventos-partidos de fútbol, etc.

- Experiencia profesional (entrevista personal).

4.º - *Duración del contrato:* 1 años, prorrogables anualmente hasta un máximo de cinco (2024-2029).

5.º - *Garantías exigidas:*

- Definitiva: Fianza de mil doscientos euros (600 €).

6.º - *Presentación de ofertas:* En el Plazo de 7 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

7.º - *Apertura de las ofertas:* A las 11:00 horas del primer martes hábil siguiente al de la finalización de presentación de ofertas.

R-202400751



8.º - Documentación a presentar e información en la Secretaría del Ayuntamiento de Pozoantiguo, calle Ismael Calvo, 17, 49835, Pozoantiguo, martes de 9:00 a 12:00 horas.

Pozoantiguo, 4 de marzo de 2024.-El Alcalde.

R-202400751

